



MENDOZA, 21 MAR 2011

VISTO:

. 3 Acelerometros

RESOLUCIÓN Nº 23

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0004509/2010, en las que el Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI ofrece en donación material adquirido en el marco del programa de investigación, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por el Director General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 7 de septiembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por el Programa de Investigación "Nuevos desarrollos tecnológicos para la reducción de la vulnerabilidad sísmica de edificios", financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.:

		σ. := ψ : σσ,σ ::
	TOTAL	CAD\$ 186,64
ARTÍCULO 2º Co	muníquese y archívese en el Lib	ro de Resoluciones.

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

CAD\$ 186.64.-

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA